



## RESOLUCIÓN No.40

23 de agosto 2018

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
AGOSTO-18	SUB 18-A	KEVIN STIVEN CORDOBA CHAVERRA	SEMILLAS DE VIDA Y PAZ	1 FECHA ART 58-2	SELLOS COLOMBIANOS
AGOSTO-20	SUB 18-A	D.T LUI F. HURTADO	TALENTOS BELLANITAS	2 FECHAS ART 64-A	EL BOCA BELLO
AGOSTO-18	SUB 18-A	SANTIAGO VELASQUEZ	INDEPENDIENTE SABANETA F.C	1 FECHA ART 58-2	MOLINO VIEJO
AGOSTO-28	SUB 18-A	BRAYAN ARAGON	ALIANZA PLATANERA	1 FECHA ART 58-2	FORMANTIOQUIA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, veintitrés (23) días del mes de agosto de 2018.

*Original Firmado*

**KELLY DANIELA MAZO REALPES**  
Comisión Disciplinaria

*Original Firmado*

**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
Comisión Disciplinaria

*Original Firmado*

**LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO**  
Comisión Disciplinaria